



COMUNICADO

49-2025

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA PLENA ELIGIÓ A UN MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

Bogotá D. C., 5 de junio de 2025. La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, reunida hoy en sesión ordinaria, eligió al abogado Juan Carlos Sosa Londoño como magistrado de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural.

El doctor Sosa Londoño es abogado egresado de la Universidad de Medellín, especialista en Derecho Privado con énfasis en Derecho Civil de la Universidad Autónoma Latinoamericana y magíster en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín.

Cuenta con una destacada trayectoria de 38 años al servicio de la Rama Judicial, durante la cual se ha desempeñado como juez civil municipal, juez civil del circuito y magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín.

Durante su extensa carrera en la Rama Judicial ha sido juez en municipios de Antioquia como Puerto Berrío, Caucasia, Girardota, Medellín e Itagüí.